para desarrollo de la oferta universitaria en el área de Ciencias de la Salud de esta Ciudad.

* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Social de Málaga del T.S.J.A. resolviendo recurso n° 992/06, promovido a instancias de Doña Habiba Moharned Harnmad.

* Queda enterado de Auto de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo por el que se inadmite Recurso de Casación número 281/2004, promovido a instancias de D. Moharned AI-Lal Mohamed.

* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Social de Málaga del T.S.J.A. resolviendo recurso n° 994/06, promovido a instancias de D. Mustafa Butieb Amar.

* Queda enterado de Sentencia de la Sala de lo Social de Málaga del T.S.J.A. resolviendo recurso n° 981/2006, promovido a instancias de Doña Ana Mª. Espinosa Castillo.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los Autos núm. 130/2006, seguidos a instancias de D. Mustafa Kaddur Hamed.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Social de Melilla por la que se resuelven los Autos núm. 562/2005, seguidos a instancias de D. José López Guirado.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con canon de ocupación del consumo de energía eléctrica por casetas y/o atracciones de feria.

* Aprobación Bases reguladoras Escuela Hispano Marroquí de Negocios, año 2006.

Melilla, 13 de julio de 2006.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE HACIENDA,

CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

CONTRATACIÓN

ANUNCIO

1651.- El Consejero de Hacienda, Contratación y Patrimonio, por ORDEN núm. 3.285 de fecha 03 de julio de 2006, aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación del "SERVICIOS DE AZAFATAS DE LA INSTALACIÓN CUEVAS DEL CONVENTICO, DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y FESTEJOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

TIPO DE LICITACIÓN: 71.000,00 €.

DURACIÓN DEL SERVICIO: UN (01) AÑo, prorrogable año tras año, de mutuo acuerdo, hasta un máximo de 4 años, incluido el contrato inicial.

FIANZA PROVISIONAL: 1.420,00 €.

FIANZA DEFINITIVA: El 4% del importe de la adjudicación.

PLIEGOS DE CONDICIONES:

Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Hacienda, Contratación y Patrimonio, (Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n. 52001 Melilla. Tlfnos 952699131/151, Fax 952699129), de 9 a 13 horas todos los día hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del citado anuncio. Las copias de los mismos están a disposición en el referido Negociado por importe de 5,00 Euros.

PRESENTACIÓN DE PLICAS: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los días naturales, a contar del siguientes a la publicación del anuncio en el BOME. y hasta las trece horas del último día, que si cae en sábado se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al tercer día hábil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sábado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

D. con DNI natural de

mayor de edad y con domicilio en C/

actuando en nombre propio o de la empresa que represente) conforme con todos los requisitos y condiciones que se exigen para adjudicar mediante el procedimiento abierto y la forma de Concurso el contrato del Servicio de Azafatas de la instalación "Cuevas del Conventico" de la Ciudad Autónoma de Melilla y del Pliego de Condicio-